



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
SALTA, DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

29 AGO 2016

RES. H. N° 1223 / 16

Expte. N° 4.587/16

**VISTO:**

La nota presentada por la Presidenta del Centro de Estudios Filosóficos de Salta (CEFISA), Prof. Daniela Bargardi, mediante la cual solicita el auspicio de la Facultad de Humanidades para la realización de las "XVIII Jornadas de Filosofía del CEFISA", las que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la presentación indica que esta Facultad auspicia estas Jornadas desde sus inicios, teniendo en cuenta que los objetivos de las mencionadas jornadas son crear un espacio de encuentro y reflexión y que cuenta con la participación de docentes y estudiantes de la Facultad, e invitados especiales;

Que tal actividad convoca además a profesionales y docentes de diferentes niveles educativos, estudiantes y personas interesados en la reflexión filosófica;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 414, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 23 de agosto de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUSPICIAR la realización de las "XVIII JORNADAS DE FILOSOFÍA DEL CEFISA", que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto de 2016 en esta ciudad, teniendo en cuenta que la temática a abordarse resulta de interés para la comunidad de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE al CEFISA, Escuela de Filosofía y demás Escuelas de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa